



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

## ACUERDO No. 15

22 de mayo de 2007

Por el cual se efectúan modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC de la vigencia 2007 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

El Consejo Directivo en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal f) del artículo 21 del Acuerdo 09 del 30 de junio de 2001 (Estatuto General) y,

### CONSIDERANDO

1. Que por el Decreto 4670 de septiembre de 1996, se expidió el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental al compilar las Ordenanzas 42 de 1995 y 19 de 1996.
2. Que el artículo 90 del referido Decreto dispone que la “aprobación del PAC y sus modificaciones financiados con ingresos propios de los Establecimientos Públicos, serán aprobados por las Juntas o Consejos Directivos, con fundamento en las metas globales de pagos fijados por el CODFIS”.
3. Que el Decreto 2790 del 21 de diciembre de 2006, sobre liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del 2007 fijó el cómputo de los mismos y dentro de ellos se incorporó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid desagregado por las diferentes partidas.
4. Que el Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC global presentado por la Administración y aprobado por el Consejo Directivo según Acuerdo No. 026 de 22 de diciembre de 2006, se ajusta al Presupuesto Institucional y a las necesidades de operación mes a mes para esta vigencia.
5. Que en el desarrollo de las actividades institucionales y la buena marcha se hacen necesarios traslados al PAC de la actual vigencia, Así:

Prácticas Estudiantiles: Con la firma del Convenio de Práctica de Excelencia con el Municipio de Medellín, se seleccionaron nueve estudiantes lo que implica que a partir del mes de mayo se incremente el valor a cancelar por este concepto de Prácticas Estudiantes con cargo a la Coordinación de Fomento Empresarial.

En virtud de lo expuesto,

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar los traslados necesarios al Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC para el buen desarrollo de las actividades institucionales de mayo de la actual vigencia, Así:

1. CONTRACRÉDÍTESE el P.A.C. de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de acuerdo al siguiente detalle:

### PRIMERA PARTE – CONTRACRÉDITOS

GASTOS GENERALES  
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS  
Gastos de Operación:

DETALLE	JUNIO	JULIO	AGOSTO
2120220335125001010 PRACTICAS ESTUDIANTES	2.700.000	2.700.000	2.700.000
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	<b>TOTAL</b>
2.700.0000	2.700.0000	2.498.000	<b>15.998.000</b>

TOTAL CONTRACRÉDITOS AL P.A.C: \$15.998.000.00

2. ACREDÍTESE el P.A.C de Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de acuerdo al siguiente detalle:

### SEGUNDA PARTE – CRÉDITOS

GASTOS GENERALES  
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS  
Gastos de Operación:

DETALLE	MAYO	<b>TOTAL</b>
2120220335125001010 PRACTICAS ESTUDIANTES	15.998.000	<b>15.998.000</b>

TOTAL CRÉDITOS AL P.A.C. \$15.998.000,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MONTOYA  
Presidenta

IVAN ECHEVERRI VALENCIA  
Secretario Consejo Directivo